CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y TELEFÓNICA DE SERVICIOS ACENS

Las presentes Condiciones Generales de contratación, junto con las Condiciones Particulares que, en cada caso y servicio, pue dan establecerse (en lo sucesivo, y en conjunto, las "Condiciones de Contratación") regulan expresamente las relaciones surgidas entre Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A. con C.I.F número A78053147 (referida en adelante con su marca "acens") y aquellos terceros que contraten los servicios marca "acens" que esta compañía comercializa a tal efecto en cualquiera de sus páginas web o mediante contratación telefónica (los "Servicios").

Los servicios en marca "acens" son prestados en nombre de Telefónica Soluciones De Informática Y Comunicaciones De España S A por Acens Technologies S.l.U, compañía mercantil perteneciente al GRUPO TELEFÓNICA con domicilio social en la calle San Rafael, 14, Pol. Ind. Alcobendas, 28108 Madrid, constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 23.654 Libro 0 Folio 155 Sección 8 Hoja M-424478 Inscripción 1ª y C.I.F. número B-84948736.

1. Aceptación de las Condiciones Generales y Particulares

La activación del botón de envío de la solicitud de contratación a través tanto de la web de **acens** como del Panel de Control, o en su caso la aceptación de las condiciones expuestas telefónicamente, atribuye la condición de "Cliente" y expresa la aceptación plena y sin reservas de las Condiciones de Contratación de los Servicios solicitados en la versión que **acens** ponga a su disposición electrónicamente con carácter previo a la activación del botón de envío de la CONTRATACIÓN o al cierre de la venta telefónica. La última versión de las Condiciones de Contratación, así como de las Condiciones Particulares que pudieran aplicar por cada servicio, se encuentra en la dirección electrónica **https://www.acens.com/corporativo/politicas-ycondiciones-de-uso/**

Antes de contratar cualquiera de los Servicios ofertados, lea con detenimiento las Condiciones de Contratación que regulan la prestación del Servicio que desea, incluyendo, las características técnicas, operativas y funcionales del Servicio, así como las tarifas aplicables en cada caso. Para cualquier información adicional o aclaración respecto al contenido de las Condiciones de Contratación, no dude en contactar con nuestro Servicio de Atención al Cliente antes de proceder a la Contratación.

2. Objeto y Ámbito de Contratación

2.1 Objeto

Las Condiciones de Contratación tienen por objeto regular los términos contractuales para la prestación de los Servicios y la contraprestación debida por el Cliente a **acens**, así como la utilización del Servicio por éste. La prestación de los Servicios se llevará a cabo a mediante la obtención, disposición, organización, empleo y gestión por parte de **acens** de los recursos técnicos, humanos y operativos necesarios al efecto y, siempre y en todo caso, como contraprestación a los precios vigentes en cada momento.

2.2 Ámbito

acens puede facilitar a sus Clientes el acceso a una amplia gama de recursos en línea de distinta tipología, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, servicios de almacenamiento (hosting), servicios de registro y servicios de comunicación (correo electrónico). Salvo que expresamente se manifieste lo contrario, todos los Servicios ofertados por **acens** se regirán por las Condiciones de Contratación aquí recogidas y por las Condiciones Particulares que en su caso se apliquen a cada uno de los Servicios.

3. Contratación

3.1 Requisitos Subjetivos

Podrán contratar los Servicios aquellas personas físicas, mayores de edad, o personas jurídicas. En el caso de tratarse de una persona jurídica, la solicitud de los Servicios deberá ser llevada a cabo por un apoderado o un representante legal de la compañía, debidamente autorizado. En el caso de personas físicas, deberán ser mayores de edad y contratar en su propio nombre.

3.2 Datos de la Solicitud

El solicitante es responsable de que tanto los datos incorporados en la Contratación a través de la web de **acens**, como aquellos otros datos relativos al proceso de registro, sean veraces y exactos, comprometiéndose a comunicar a **acens**, lo antes posible, todos aquellos cambios relativos a los mismos y, especialmente, los que aluden a la información necesaria para el buen mantenimiento y gestión de la prestación de los Servicios contratados, incluyendo, por ejemplo, la dirección de correo electrónico, el domicilio, y los datos de formas de pago. El Cliente podrá modificar los datos facilitados a través del panel de control de cliente en cualquier momento identificándose con su nombre de usuario y contraseña.

3.3 Denegación

acens se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Contratación, siempre y cuando: (a) compruebe que los datos facilitados son contrarios a la verdad y/o inexactos; (b) considere que la solicitud formulada: (i) no se ajusta a los términos recogidos en las Condiciones de Contratación y/o (ii) dañe o pueda dañar la imagen corporativa de **acens** o fuese contraria a los propósitos comerciales perseguidos por la misma; y/o (c) tenga pendiente de pago algún Servicio contratado con

anterioridad con **acens.** . La denegación de la prestación de los Servicios será realizada por correo electrónico o correo postal a las direcciones facilitadas en la Contratación, justificando el motivo de la misma. El solicitante cuya petición hubiera sido rechazada por **acens** podrá solicitar los servicios de nuevo, siempre y cuando las razones que hubieren dado lugar a su no admisión hubieren sido debidamente corregidas o eliminadas.

3.4 Aceptación

Se entenderá que una Contratación ha sido aceptada cuando el solicitante reciba una confirmación de la aceptación por parte de **acens** o cuando ésta active el Servicio contratado.

4. Derechos y Obligaciones de acens

4.1 Derechos

acens tendrá derecho: (a) a cobrar al Cliente el precio por la prestación de los Servicios; (b) a solicitar al Cliente la entrega de un aval o la realización de un depósito bancario, en forma o cuantía aceptable, con el fin de garantizar las obligaciones asumidas por el Cliente durante la vigencia de las presentes Condiciones de Contratación, (c) a introducir cambios o mejoras tecnológicas en los Servicios prestados, siempre y cuando, dicha mejoras no afecten negativamente al Cliente, ni supongan un incremento de los precios pactados y (d) a interrumpir los Servicios para acometer todas aquellas tareas que entienda necesarias y/o convenientes con el fin de acometer mejoras y/o reestructuraciones en el mismo, así como para realizar operaciones de mantenimiento del Servicio. En este último caso, **acens** realizará sus máximos esfuerzos: (i) para notificar al Cliente, en la medida que ello sea posible y con la antelación razonable, aquellos períodos de tiempo en los que se interrumpiese el Servicio y (ii) para que tales interrupciones afecten de forma mínima al Cliente.

4.2 Obligaciones

acens se compromete (a) a prestar los Servicios de acuerdo con los términos establecidos en las Condiciones de Contratación y (b) a realizar sus máximos esfuerzos para garantizar la prestación de los Servicios de forma ininterrumpida las veinticuatro (24) horas al día durante todos los días del año. **acens** procurará por todos los medios facilitar al Cliente los Servicios en la fecha convenida, pero no será responsable de circunstancias o eventos que se encuentren fuera de su control, tales como la demora, la interrupción o el mal funcionamiento de los Servicios atribuibles a terceros operadores o compañías de servicios, falta de acceso a redes de terceros, actos u omisiones de las Autoridades Públicas o caso fortuito o fuerza mayor.

4.3 Atención al Cliente

El Servicio de Atención al Cliente consiste en un servicio de asistencia técnica telefónica y on-line que comprende un servicio de diagnóstico y un servicio de resolución de incidencias. El Servicio de Atención al Cliente es un servicio que **acens** presta al Cliente de forma gratuita sin perjuicio del coste de la llamada telefónica o de la transmisión de datos.

A este efecto, el Cliente podrá realizar las consultas pertinentes a través de:

- Una llamada al número de teléfono **900 103 293**, atendido en horario de 9:00 a 20:00 de lunes a viernes laborables
- El envío de un correo electrónico a la dirección de correo electrónico **soporte@acens.com**
- La apertura de una solicitud a través de su panel de control de Cliente identificándose con su usuario y contraseña

5. Derechos y Obligaciones del Cliente

5.1 Derechos

El Cliente tendrá derecho: (a) a utilizar el Servicio contratado en los términos y condiciones pactados en las Condiciones de Contratación y (b) a recibir información respecto del desarrollo y la implementación de funcionalidades nuevas y/o complementarias a los Servicios contratados.

El Cliente podrá ejercer el derecho de desistimiento del presente Contrato sin necesidad de justificación ni penalización, tan solo en los casos en los que se cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos: que el Cliente tenga la consideración de consumidor o usuario tal y como define la legislación vigente en materia de Defensa de Consumidores y Usuarios; que el Contrato haya sido celebrado a distancia, es decir, sin la presencia física de las partes involucradas y que las condiciones en él contenidas no hayan sido negociadas entre las partes; que el producto o servicio resultante del acuerdo no sea personalizado para el Cliente; que los servicios no hayan sido completamente ejecutados; y que este derecho sea ejercido por el Cliente durante el periodo de desistimiento, que se corresponde con un plazo de 14 días naturales desde la fecha de celebración del contrato.

A tal efecto, se considera consumidor o usuario la persona física que actúen con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión. Se consideran servicios personalizados para el Cliente: servicio de registro y gestión de nombres de dominios, servicios de solicitud y renovación de certificados digitales, análisis o informes de posicionamiento u optimización web, servicios de personalización web y diseño de contenidos, servicios que incluyan elementos dedicados para el Cliente, servicios de suministro de contenidos digitales, y en general cualquier servicio que haya sido diseñado particularmente en base a los requisitos especificados por el cliente o contenga su nombre, denominación, referencia, marca o logotipo.

Este derecho podrá ser ejecutado en el plazo indicado, bien desde su "*Panel de Control*" abriendo consulta en la sección "Ayuda y Soporte" e indicando los servicios y su voluntad inequívoca de desistir, o enviando a acens mediante telegrama, burofax u otro medio que acredite su envío, uno de los modelos previstos en la legislación, firmado y con copia de su DNI.

Mediante la aceptación de las presentes condiciones el Cliente consiente expresamente en el inicio de la ejecución de los servicios de forma inmediata y durante dicho período de desistimiento.

El Cliente no tendrá derecho de desistimiento en aquellos supuestos en los que no pueda ser catalogado como consumidor. Tampoco será aplicable, atendiendo a las excepciones recogidas en la legislación vigente, como son: servicios que hayan sido completamente ejecutados; se trate de servicios personalizados en base a las especificaciones del Cliente tales como nombres de dominios, certificados digitales, análisis o informe de posicionamiento u optimización web, servicios de personalización y diseño de contenidos, y servicios que incluyan elementos dedicados para el Cliente; y servicios de suministro de contenido digital.

5.2 Obligaciones

El Cliente deberá: (a) cumplir con las obligaciones de pago en los términos y condiciones acordados; (b) colaborar de forma activa con **acens** para hacer posible la prestación de los Servicios, obligándose, a tal efecto, a facilitar los datos técnicos necesarios, así como facilitar el acceso a sus instalaciones y dependencias donde se encuentren alojados los equipos que fuesen necesarios para la prestación de los Servicios contratados; (c) no perturbar, impedir, interferir, distorsionar o dañar los equipos o sistemas asignados de **acens** o de terceras partes, así como las instalaciones del Centro de Procesamiento de Datos; (d) observar todas las normas que **acens** pueda imponer sobre la utilización de sus instalaciones y recursos, así como las políticas y condiciones de uso y las Condiciones Particulares aplicables a cada servicio relacionadas en la dirección web: **http://www.acens.com/corporativo/politicas-y-condiciones-de-uso/,** las cuales forman parte de este contrato por referencia; (e) custodiar de forma diligente las credenciales y contraseñas entregadas por **acens** para la gestión y utilización del Servicio, asumiendo las responsabilidades que se pudieran derivar de su comunicación a terceros o uso indebido, y procediendo a su cambio inmediato en el caso que sospeche o tenga evidencias de que han sido comprometidas; y (f) no utilizar los Servicios para la realización de actividades contrarias a las leyes, a la moral, al orden público ni a utilizar los Servicios con fines o efectos ilícitos, prohibidos, lesivos de derechos e intereses de terceros, declinando **acens** cualquier responsabilidad que de ello se pudieran derivar.

6. Condiciones económicas

6.1 Honorarios

Como contraprestación por los Servicios prestados, el Cliente abonará a **acens** la cantidad total que resulte de aplicar los precios especificados en cada momento en la dirección **http://www.acens.com/** más los impuestos que legalmente correspondan. Los precios podrán ser revisados por **acens** anualmente de conformidad con la variación al alza del IPC del año anterior.

6.2 Consumos, Excesos y otros gastos

El Cliente deberá abonar a **acens** las cantidades correspondientes a aquellos consumos con tarifa de pago por uso o aquellos que excedan de la cuota contratada (en adelante, "consumos y excesos") en función de la medida efectuada. A efectos de la presente cláusula se entenderá por consumos y excesos, a título enunciativo, pero no limitativo el exceso sobre lo contratado inicialmente por el cliente en la transferencia web, en el consumo eléctrico de los circuitos para servicios de housing, en el ancho de banda, en el espacio de almacenamiento, en el espacio de copias de seguridad (back-up), en las licencias software adicionales, y en los recursos desplegados por el Cliente mediante interfaces de gestión. Los consumos y excesos se facturarán según la tarifa vigente en ca da momento, que podrá consultarse en **http://www.acens.com/.**

Así mismo, el Cliente deberá abonar a **acens** los gastos reembolsables, entendiendo por éstos los gastos de desplazamiento del personal asignado por acens para el desarrollo de los Servicios en caso de producirse, y el cargo que en su caso corresponda en concepto de gestión de los servicios de soporte técnico que hubiesen sido necesario prestar.

6.3 Facturación

La facturación de los Servicios comenzará desde el día en el que **acens** comunique al Cliente la activación del Servicio contratado. La facturación por los Servicios se formulará con cargo al Cliente, de acuerdo con los precios fijados y con las revisiones de precio correspondientes que fuesen aplicables.

Los Servicios se facturarán: (a) por anticipado en el caso de cuotas de alta y cuotas periódicas (b) una vez medidos en el caso de cuotas de pago por uso o consumos. Si el servicio contratado incluye circuitos eléctricos sin consumo incluido, mensualmente se generará una factura independiente, que recogerá los consumos registrados en dichos circuitos expresados en KW hora. Cualquier gasto reembolsable, servicio de soporte técnico prestado, o exceso no incluido inicialmente en las Condiciones Particulares de Contratación se imputará en factura posterior al periodo en el que se haya producido y de acuerdo con la tarifa de precios vigente.

Las facturas por la prestación de los Servicios incluirán los impuestos indirectos aplicables, detrayéndose todas aquellas cantidades sobre las que **acens** tenga la obligación de retener e ingresar a cuenta del Cliente.

Si transcurridos treinta (30) días desde la emisión de las facturas el Cliente no manifestara, por cualquier medio que acredite su recepción, su disconformidad con el contenido de la misma, se entenderá que dichas facturas son correctas, no aceptando **acens** ninguna reclamación transcurrido dicho período.

El Cliente da su consentimiento expreso para que **acens** ponga a su disposición, por medios electrónicos y vía telemática, las facturas. El Cliente podrá en todo momento ejercer su derecho a recibir las facturas en soporte papel, dirigiéndose por escrito a **acens**.

6.4 Forma de Pago

Para poder contratar servicios, en cualquier modalidad, el cliente debe seleccionar una forma de pago de las admitidas en función del tipo de producto contratado. Salvo indicación de otro plazo en las Condiciones Particulares de Contratación, el Cliente efectuará el pago dentro de los quince (15) días siguientes a la emisión de la factura, mediante el medio de pago acordado. Los importes correspondientes a renovaciones de dominios deberán abonarse por el Cliente 30 días antes de la fecha de expiración de los mismos, con el objeto de asegurar el éxito de la gestión ante los organismos registradores. En caso de devolución, demora o impago de los recibos, **acens** podrá suspender total o parcialmente los Servicios, así como denegar al Cliente el acceso y la retirada de equipos albergados en instalaciones de **acens** o impedir la contratación de nuevos Servicios

Asimismo, el retraso en el pago por un período superior a 1 mes o la suspensión temporal de servicios en dos ocasiones por mora en el pago, darán derecho a **acens** a la interrupción definitiva de los servicios y la correspondiente resolución del contrato, previa notificación con 15 días hábiles de antelación, pudiendo solicitar, en su caso, la indemnización por cancelación anticipada dispuesta en la Cláusula 7.3 de las presentes Condiciones Generales y el abono de los daños y perjuicios que se pudieran irrogar como consecuencia de su incumplimiento. No obstante, toda factura vencida y pendiente de pago podrá devengar, desde la fecha en que debió ser abonada, interés de demora al tipo legal de referencia más dos (2) puntos porcentuales. Las devoluciones bancarias de pagarés, talones y giros podrán devengar gastos de impago del 3% del total del importe devuelto, así como el correspondiente interés de demora anteriormente descrito.

En el supuesto de que el Cliente no especificara el Servicio por el que realiza el pago, **acens** estará autorizada a aplicar los importes pagados, a cuenta de cualquiera de los Servicios contratados por el Cliente, en la medida en que ello sea necesario para la extinción, total o parcial, de cualquier deuda contraída con **acens** por la prestación de los mismos. El impago por el Cliente facultará a **acens**, previo el requerimiento, a comunicar este extremo a los servicios de información sobre solvencia patrimonial y de crédito, de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable.

7. Duración y Terminación

7.1 Período de Vigencia

Salvo indicación en sentido contrario en las Condiciones Particulares y las correspondientes Órdenes de Pedido, la relación contractual entre **acens** y el Cliente entrará en vigor el mismo día en el que **acens** comunique al Cliente la aceptación de la Contratación o desde que **acens** proceda a la activación del Servicio contratado, sea cual sea el primero en tener lugar. Asimismo, tendrá la duración inicial definida por el Cliente en el momento de la activación y solicitud de Servicio.

Finalizado el período de duración inicial, el Servicio se entenderá automática y tácitamente prorrogado por períodos sucesivos equivalentes al periodo de duración inicial contratado, salvo que se resuelva el contrato según los términos indicados en la Cláusula **7.2** (Terminación) o se solicite la baja según los términos indicados en la Cláusula 7.3 (Preaviso).

Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente que desee migrar el Servicio contratado a un plan de contratación de nivel superior podrá realizarlo en cualquier momento, bastando al efecto la mera comunicación en tal sentido a **acens**, de conformidad con lo establecido en la cláusula 14.

7.2 Terminación

Las presentes Condiciones de Contratación, en relación para cada uno de los Servicios que, en cada caso, sea de aplicación, terminará por las causas admitidas tanto en el Código Civil como en el de Comercio y, en concreto, por las siguientes: (a) por mutuo acuerdo entre las partes manifestado expresamente por escrito y (b) por la resolución anticipada de las Condiciones de Contratación de conformidad con los términos y condiciones que se desarrollan en la siguiente cláusula. En cualquier caso, la terminación de la relación contractual no exonerará a las partes del cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Sin perjuicio de la facultad de terminación de la relación contractual establecida en el párrafo anterior, **acens** podrá retirar o suspender en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso la prestación de los Servicios al Cliente en el caso de que considere que este realice actividades que afecten al resto de clientes y/o pongan en peligro la integridad de la infraestructura y/o servicios de **acens** incumpliendo cualquiera de las obligaciones asumidas por éste en virtud del Contrato, pudiendo solicitar, en su caso, la indemnización por cancelación anticipada dispuesta en la Cláusula 7.3 (Preaviso) de las presentes Condiciones Generales y el abono de los daños y perjuicios que se pudieran irrogar como consecuencia de su incumplimiento.

7.3 Preaviso

El Cliente podrá resolver el presente Contrato siempre que comunique a **acens** su voluntad de no continuar con los servicios por el siguiente cauce creado a tal efecto:

> Vía web en el área privada de clientes “Panel de Control”, accediendo con su usuario y contraseña, y seleccionando los servicios a dar de baja en el apartado “Cancelar Contratos” de la sección “Ayuda y Soporte”.

En el supuesto que la solicitud de cancelación sea recibida con una antelación igual o menor a quince (15) días de la fecha de finalización del último periodo facturado, se emitirá factura por un periodo de facturación adicional y el servicio continuará activo hasta la finalización de dicho periodo.

La renovación o no renovación de un dominio es independiente de que se haya solicitado la baja de los servicios asociados (alojamiento, correo, servidores, etc.), ya que los dominios siguen un régimen particular con un sistema de avisos por correo electrónico en las fechas cercanas a su caducidad, en función del caso:

- Dominios con renovación automática: **acens** renovará el dominio unos días antes de la fecha de expiración, si el cliente no tiene deuda y el método de pago es válido. Si no desea renovar el dominio deberá comunicarlo con la antelación indicada en el aviso recibido por correo electrónico o gestionar el tipo de renovación a través de su Panel de control.
- Dominios con renovación manual: el cliente deberá confirmar la renovación del dominio siguiendo las instrucciones y con la antelación indicada en al aviso recibido por correo electrónico.

Si no desea renovar un dominio también podrá indicarlo en cualquier momento o gestionar el tipo de renovación a través de su Panel de control. La solicitud de no renovación se debe realizar en cada caso con la antelación mínima especificada en el aviso recibido por correo electrónico.

La baja de un dominio o su transferencia a otro proveedor no implica automáticamente la baja de los servicios de diferente tipo que puedan estar asociados (alojamiento, correo, servidores, etc.), siendo necesario que solicite la baja de la forma indicada al principio de este apartado para que pueda ser efectiva.

Los Servicios prestados por **acens** al Cliente conllevan para **acens** la realización de inversiones y la necesidad de tener costes comprometidos frente a terceros. En consecuencia, en caso de que el Cliente dé por finalizado el Contrato incumpliendo el periodo mínimo de permanencia o la duración indicada en las Condiciones Particulares de Contratación, éste estará obligado, en concepto de indemnización o por cancelación anticipada, a (i) abonar a **acens** el Precio pactado de los Servicios, es decir, las cuotas restantes hasta la finalización del periodo mínimo de permanencia que habrían sido abonadas por el Cliente en caso de no haber instado la cancelación anticipada y; (ii) reembolsar a **acens** cualquier bonificación o descuento del que se hubiese podido beneficiar a la firma del Contrato.

7.4 Otras causas de Terminación

Sin perjuicio de todo lo anterior, las Partes podrán terminar la relación en cualquier momento, en el supuesto que la otra parte: (a) incumpla grave o reiteradamente las obligaciones asumidas en el presente documento; (b) entre en liquidación voluntaria u obligatoria (excluida toda reorganización o fusión) o en proceso de suspensión de pagos o quiebra; (c) entre o decida entrar en algún tipo de negocio jurídico o procedimiento por el que todos o una parte importante de sus activos pasen a beneficio de sus acreedores en general, o de algunos en particular; (d) un tribunal acuerde su liquidación y/o disolución, y/o se nombre un administrador judicial u otro cargo similar en relación a la totalidad o alguna parte de sus activos o patrimonio y (e) en caso de darse cualquiera de las causas previstas en las leyes.

8. Garantías del Servicio

8.1 Calidad del Servicio

acens se compromete a realizar el máximo esfuerzo en mantener un nivel aceptable en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin perjuicio de que **acens** no puede garantizar, explícita o implícitamente, la continuidad de los Servicios en un momento determinado dado el actual estado de la técnica. En caso de incumplimiento de los compromisos de calidad del Servicio , por razones imputables exclusivamente a **acens**, el Cliente tendrá derecho a ser compensado de acuerdo con los principios y cuantías fijadas en dichos documentos.

Dichas compensaciones sustituyen a cualquier otra indemnización derivada del mal funcionamiento, interrupción, fallos o averías de los Servicios que pudiera corresponder al Cliente y saldarán totalmente cualesquiera pérdidas del Cliente.

8.2 Códigos Dañinos

acens no garantiza la ausencia de cualesquiera elementos ajenos que puedan producir alteraciones en los equipos y aplicaciones informáticas del Cliente o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados o transmitidos desde el mismo. **acens** declina expresamente cualesquiera responsabilidades en relación con la introducción en los equipos, sistemas, o programas de ordenador del Cliente, de materiales ajenos a acens que contengan una secuencia de instrucciones o indicaciones, que puedan ocasionar efectos nocivos a los datos o al sistema informático del Cliente.

9. Régimen de Responsabilidad

9.1 Régimen General

Salvo que en las presentes Condiciones de Contratación o en la Ley se imponga expresamente lo contrario y, exclusivamente, en la medida y extensión en que lo imponga, **acens** responderá únicamente de los daños directos que sufra el Cliente, y tan sólo cuando hayan sido causados directamente por **acens**. **acens** quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad frente al Cliente, sus usuarios y terceros en los supuestos en que las anomalías se deban a acciones u omisiones directamente

imputables al Cliente, a sus usuarios, contratistas, arrendatarios, representantes, cesionarios, empleados o personal que dependa de ella o esté a su servicio, o cualesquiera terceros, así como de aquellas consecuencia directa o indirecta del mal uso o la manipulación indebida de los Servicios por personal ajeno al Cliente de la falta de cualquier permiso tanto para la instalación como para las modificaciones de las características técnicas del equipamiento instalado imputados o imputables al Cliente. Salvo en los casos de actuación dolosa, acens no será responsable de los daños, pérdida de negocio, ingresos o beneficios, daño emergente, lucro cesante o de oportunidades de negocio, de ahorro de gastos y de desaparición o deterioro de datos.

acens no será en ningún caso responsable de: (a) los costes, multas, sanciones, indemnizaciones, cargos, daños u honorarios que se deriven como consecuencia del incumplimiento por el Cliente de sus obligaciones; (b) el contenido, uso y publicación de las informaciones y comunicaciones distribuidas a través de los Servicios así como el uso y los resultados obtenidos de los Servicios por el Cliente y sus usuarios; (c) la violación del Cliente de cualquier norma que pudiera resultar aplicable a causas o en relación con la utilización de los Servicios. El Cliente es y será el único responsable de: (a) el uso que realice de los Servicios prestados; (b) el cumplimiento íntegro de cualquier norma que pudiera resultar aplicable a causa o en relación con la utilización de los Servicios, incluyendo, a título enunciativo que no limitativo, las normas de uso de los Servicios prestados, las disposiciones en materia de protección de datos, comunicaciones internacionales, exportación de información tecnológica, protección de consumidores y usuarios, confidencialidad, secreto de las comunicaciones y derecho a la intimidad. En este sentido, el Cliente se obliga a adoptar las medidas oportunas para evitar cualquier intromisión ilegítima en la intimidad de las personas físicas o jurídicas que supongan violación del derecho al honor de terceros.

El Cliente que haya contratado el servicio de nombres de dominio acepta que acens no será responsable, en ningún caso, de: (a) de los daños directos o indirectos, que pudieran ocasionarse al Cliente o a terceros y que fueran debidos al uso del nombre de dominio objeto del contrato; retrasos en el acceso o interrupciones del acceso al sistema de registro de acens; la no entrega o error de entrega en plazo de los datos entre el Cliente e acens, incluida la documentación necesaria adicional, si fuera precisa; fuerza Mayor; el procesamiento de esta solicitud; el procesamiento de cualquier modificación del Registro asociada con el nombre de dominio; el incumplimiento de pago por parte del Cliente o de su Agente de las tarifas especificadas por Acens para la contratación del servicio; la aplicación de la política de Disputa establecida, en su caso, en las condiciones específicas aplicables a cada una de las extensiones contratada; (b) acens no será responsable de cualquier daño o perjuicio que se ocasione al Cliente o a tercero por la actuación de la entidad de Registro en la prestación de sus servicios de registro, como por ejemplo (sin ser limitativo) errores en el registro del dominio. El Cliente exonera de responsabilidad por tal concepto a Acens, sin perjuicio de ejercitar contra la entidad de Registro las acciones de responsabilidad que se deriven por su actuación

9.2 Exoneración

acens no será responsable de los problemas derivados de la falta de acceso o de los problemas inherentes a la conectividad a Internet o a las redes de electricidad cuando estas tuvieren su origen en causas ajenas a su control o a causas que no hubieran podido ser previstas por las Partes o que, aun siendo previsibles, acens haya realizado todos los esfuerzos razonables para evitarlas o que fueran consideradas como causas fortuitas o de fuerza mayor.

acens es completamente ajena a, no interviene en la creación, transmisión ni en la puesta a disposición de y no ejerce ninguna clase de control previo ni garantiza la licitud, infalibilidad y utilidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, recibidos, obtenidos, puestos a disposición o accesibles a través o por medio de los Servicios, declinando cualquier responsabilidad que de ello se pudiese derivar. Con el fin de prevenir y perseguir las infracciones en las que acens pueda ser declarado responsable civil subsidiario, el Cliente autoriza expresamente a acens a facilitar los datos y el acceso al contenido que le sean requeridos por la autoridad competente, así como por las fuerzas de seguridad del Estado, en el curso de una investigación policial. El Cliente es el único responsable frente a cualquier reclamación o acción legal, judicial o extrajudicial, iniciada por terceras personas tanto contra el Cliente como contra acens, relativa a la infracción de derechos de terceros y/o de normativas aplicables que se deriven del contenido, asumiendo el Cliente cuantos gastos, costes e indemnizaciones sean irrogadas a acens con motivo de tales reclamaciones o acciones legales.

9.3 Limitación

En todos los demás casos, a excepción del incumplimiento doloso, la responsabilidad de acens derivada de las presentes Condiciones de Contratación quedará limitada a la suma de todas las cantidades abonadas por el Cliente durante los últimos seis (6) meses precedentes a la producción del evento causante del daño, tanto para cada incidente como para la suma de todos los incidentes acaecidos en dicho período.

9.4 Responsabilidad del Cliente

El cliente acepta y acuerda, en la medida que resulte aplicable al/los Servicio/s contratado/s, que: (a) la información transmitida o albergada en cualquiera de sus formas a través del Servicio contratado, pertenece a todos los efectos al Cliente, quién será responsable frente a terceros del contenido de dicha información. En este sentido, el Cliente se compromete a dejar indemne a acens de cualquier reclamación que, por estos motivos, pudiera deducirse frente a aquella por terceras personas. A estos efectos el Cliente reconoce el derecho de acens a cancelar y/o borrar el contenido a su discreción; (b) será responsabilidad del Cliente que la descarga de datos y/o cualquier material del servidor pueda producir un daño en el sistema del ordenador o pérdida de datos; (c) las informaciones o servicios que el Cliente proporcione no supondrán vulneración de los derechos fundamentales y de las libertades públicas reconocidas por la Constitución Española y por el resto del Ordenamiento Jurídico vigente, en particular, de lo establecido en la legislación sobre derechos de los consumidores y usuarios y de la protección de la infancia y de la juventud. Así pues, el Cliente se compromete a dejar indemne a acens de cualquier reclamación que, por estos motivos,

pudiera deducirse frente a aquella; (d) será responsabilidad del Cliente el obtener autorización de terceras partes para el alojamiento y difusión de la información de terceras partes asociadas al nombre de dominio que, en su caso, haya contratado; (e) en particular, el Cliente será responsable de: (i)La utilización con fines ilícitos del servicio o de cualquiera de los elementos que lo integran; (ii)La transmisión o difusión de materiales o contenidos que violen la legislación vigente y la publicación de materiales que no cuenten con las licencias y/o permisos necesarios conforme a la legislación de derechos de la propiedad industrial o intelectual; (iii) proporcionar la información adicional requerida por la entidad registradora de cada extensión de dominio, cuando haya contratado este Servicio. Esta información sólo será válida siempre que sea proporcionada en el plazo de tiempo y por los medios que **acens** haya establecido.

10. Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Ninguna de las partes será responsable del retraso en la ejecución de sus obligaciones ni de la no ejecución de las mismas (exceptuando el incumplimiento de pago a la otra parte) si este incumplimiento estuviese motivado por casos fortuitos o razones de fuerza mayor, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.105 del Código Civil.

Esta circunstancia se comunicará a la otra parte en el plazo más breve posible. Los plazos de entrega acordados se prolongarán en al menos el período de tiempo que haya durado la causa de fuerza mayor. Si la causa de fuerza mayor se prolonga más de tres (3) meses, cualquiera de las partes podrá resolver estas Condiciones de Contratación, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de pago debidas hasta la fecha previa. La causa fortuita o los eventos de fuerza mayor, así como la terminación de las Condiciones de Contratación fundamentada en las anteriores, no exonerará al Cliente del cumplimiento de las obligaciones de pago pendientes hasta la fecha de interrupción de los Servicios.

11. Propiedad Intelectual

Cada una de las partes reconoce la titularidad de la otra o de cualesquiera otros terceros respecto a todos sus derechos de propiedad intelectual, industrial, y sobre otros derechos análogos sobre elementos, tecnología, know-how, marcas, logos y cualquier otro elemento, creación, invención o signo distintivo de su propiedad.

12. Pacto de Confidencialidad

Sin perjuicio de que lo que el Derecho aplicable disponga en relación con la revelación de las presentes Condiciones de Contratación a las autoridades competentes, las partes asumen el más estricto deber de confidencialidad sobre el contenido de las conversaciones, negociaciones y actuaciones relativas a su objeto, comprometiéndose a no divulgar, ni total ni parcialmente su contenido a terceros sin la autorización previa y por escrito de las demás partes. Sin perjuicio de lo anterior, las Partes podrán desvelar dicha información a las empresas de su mismo grupo empresarial, empleados y colaboradores y consultores independientes que necesiten conocer tal información y se comprometan a guardar la confidencialidad en términos tan estrictos como los dispuestos por medio de este documento. Adicionalmente, **acens** se compromete al cumplimiento de lo establecido en materia de confidencialidad en la siguiente cláusula en los casos en los que pueda ser considerado encargado de tratamiento de datos personales.

La presente cláusula permanecerá vigente tras la resolución o extinción del presente Contrato o de cualquiera de los Servicios previstos en el mismo

.13. Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de lo establecido en la normativa de protección de datos le informamos de los siguientes aspectos:

13.1 Datos identificativos de acens

Telefónica Soluciones De Informática Y Comunicaciones De España S A U.
Ronda de la comunicación, s/n, Edificio Norte 2, 28050 Madrid,
Dirección web y formularios de contacto a los efectos: **www.acens.com**

13.2 Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de acens

acens ha designado un Delegado de Protección de Datos, su dirección de contacto es: **dpd@acens.com**

13.3 Finalidad y descripción del tratamiento de sus datos personales para la gestión del servicio

En **acens** tratamos sus datos personales con la finalidad de llevar a cabo, correctamente, la gestión profesional, la relación comercial, la facturación, así como el contacto con el cliente para la posibilitar la prestación del servicio, así como la realización de encuestas o estudios de mercado que tengan por finalidad evaluar la calidad del producto o servicio.

La base legal para el tratamiento de sus datos es la solicitud de servicios mediante la aceptación de este contrato, según los términos y condiciones detallados en el mismo. Los datos sólo podrán ser utilizados para los fines expuestos de acuerdo con los principios de transparencia y de limitación de la finalidad.

Los datos serán cedidos en aquellos casos en que así se exija legalmente a las entidades públicas con competencia en la materia. No se producirán transferencias internacionales de datos, excepto que se indique expresamente en la descripción de los servicios ofertados, o en las Condiciones Particulares asociadas al servicio disponibles en la dirección electrónica **https://www.acens.com/corporativo/politicas-y-condiciones-de-uso/**, consintiendo el Cliente en estos casos la transferencia internacional al contratar el servicio.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial y profesional, y posteriormente se deberán conservar durante el plazo general establecido para la prescripción de las acciones personales en la legislación civil y el cumplimiento de conservación de datos para cumplir con las obligaciones fiscales. A lo largo de ese periodo los datos se podrán poner a disposición de la administración pública con competencia en la materia, previa solicitud de los mismos por causa justificada.

En el marco del Grupo Empresarial al que pertenece **acens**, se le informa de que sus datos podrían tener que ser comunicados a Telefónica de España. Esta comunicación de datos resulta imprescindible para la gestión del contrato y el uso de herramientas corporativas.

Así mismo, en caso de impago, **acens** podrá comunicar sus datos a entidades gestoras de cobro para la gestión de la reclamación de la deuda en nombre de **acens**.

13.4 Derechos del interesado

El interesado tiene derecho a:

- Obtener confirmación sobre si en acens se están tratando datos personales que les conciernan, y en tal caso, derecho de **acceso** a sus datos personales, a los fines del tratamiento, y a las categorías de datos personales de que se trate.
- Solicitar la **rectificación** de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; se haya retirado el consentimiento en el que se basa el tratamiento o se oponga al tratamiento; los datos personales se hayan tratado de manera ilícita; o deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el derecho de la Unión o de los Estados miembros.
- Solicitar la **limitación** del tratamiento de sus datos cuando, impugne la exactitud de los datos personales durante el plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos; el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; o el interesado se haya opuesto al tratamiento, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado. En tales casos, únicamente conservaremos los datos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Solicitar su **oposición** al tratamiento de sus datos por motivos relacionados con su situación particular. acens dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Recibir los datos personales que le incumban, y que haya facilitado, en un formato estructurado, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado, cuando, el tratamiento este basado en el consentimiento; o el tratamiento se efectúe por medios automatizados.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, cuando legalmente proceda, portabilidad, mediante el envío a **acens** de una solicitud por escrito a la dirección arriba referenciada o al correo electrónico **datospersonales@acens.com** indicando el derecho que desea ejercitar y aportando una copia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación de su identidad.

Todos los derechos anteriores son personalísimos, y **acens** se reserva el derecho a aplicar un canon por su gestión de acuerdo a los supuestos contemplados en la legislación vigente.

Así mismo, le informamos que la legislación vigente contempla su derecho de presentar una reclamación ante una autoridad de control.

13.5 Tratamiento de datos responsabilidad del Cliente. acens como encargado del tratamiento

Únicamente en el supuesto que **acens** tuviera acceso a datos de carácter personal responsabilidad del Cliente, y la prestación de los servicios contratados implique un tratamiento de datos personales por cuenta de un responsable del tratamiento, ya sea el Cliente o un tercero que contrata los servicios del Cliente directa o indirectamente, **acens** será considerado "encargado del tratamiento", comprometiéndose a cumplir las obligaciones que le correspondan en función de la naturaleza y alcance de los servicios contratados y en virtud de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos, nacional o supranacional.

En particular, **acens** se obliga a:

a) Tratar los datos personales a los que tiene acceso conforme a las instrucciones documentadas del Client e, no aplicándolos o utilizándolos con fines distintos a los establecidos en el presente Contrato, inclusive con respecto a las transferencias de datos

personales a un tercer país o una organización internacional, salvo que esté obligado a ello en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al encargado; en tal caso, el encargado informará al responsable de esa exigencia legal previa al tratamiento, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.. Si el encargado del tratamiento considera que alguna de las instrucciones infringe cualquier disposición en materia de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros, el encargado informará inmediatamente al Cliente.

b) Garantizar que las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan a respetar la confidencialidad.

c) Adoptar las medidas de seguridad que se indican en la dirección web **https://www.acens.com/corporativo/informacionsobreel- rgpd/,** formando parte de este contrato por referencia el contenido de esa página web. Es responsabilidad del cliente revisar que dichas medidas se ajustan al nivel de seguridad aplicable al riesgo asociado al tratamiento de datos personales específico que realizará utilizando el servicio de **acens**.

d) No subcontratar ninguna de las prestaciones que formen parte del objeto de este contrato que comporten el tratamiento de datos personales, salvo los servicios auxiliares necesarios para el normal funcionamiento de los servicios prestados por **acens**, sin comunicarlo previamente al Cliente en la descripción de los servicios ofertados, o en las Condiciones Particulares asociadas al servicio disponibles en la dirección electrónica **https://www.acens.com/corporativo/politicas-ycondiciones-de-uso/.** Si posteriormente fuera necesario subcontratar algún tratamiento de datos personales, este hecho será comunicado previamente y por escrito al Cliente con una antelación de 15 días, indicando los tratamientos de datos personales que se pretende subcontratar e identificando de forma clara e inequívoca la empresa subcontratista y sus datos de contacto. La subcontratación podrá llevarse a cabo si el Cliente no manifiesta su oposición en el plazo de preaviso. **acens** se encargará de que el subcontratista, que también tendrá la condición de encargado del tratamiento, esté obligado igualmente a cumplir las obligaciones establecidas en este contrato. Corresponde a **acens** regular la nueva relación de forma que el nuevo encargado quede sujeto a las mismas condiciones y con los mismos requisitos formales que él, en lo referente al adecuado tratamiento de los datos personales y a la garantía de los derechos de las personas afectadas. En el caso de incumplimiento por parte del subencargado, **acens** seguirá siendo plenamente responsable ante el Cliente en lo referente al cumplimiento de las obligaciones.

e) Asistir al Cliente, teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento, el alcance de los servicios contratados, y siempre que sea posible, para que este pueda cumplir con su obligación de responder a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos de los interesados.

f) Dar apoyo al Cliente aportando la información necesaria, cuando proceda y teniendo en cuenta el alcance de los servicios contratados y la información a disposición de **acens**, para: la valoración de la seguridad del tratamiento, las notificaciones de violaciones de seguridad a la autoridad de control y a los interesados, la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, y la realización de las consultas previas a la autoridad de control. **acens** notificará al Cliente sin dilación indebida las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento en base al alcance de los servicios contratados, juntamente con toda la información de la que disponga para la documentación y comunicación de la incidencia. No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas. Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

g) Suprimir o devolver, a elección del Cliente, todos los datos personales una vez finalice la prestación de los servicios de tratamiento, suprimiendo todas las copias existentes a menos que se requiera la conservación de los datos personales en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros. La devolución podrá hacerse efectiva por parte del Cliente mediante la copia remota de la información albergada en los sistemas de información proporcionados por **acens** durante el periodo de vigencia del contrato, pudiendo suponer un coste adicional en el caso que se solicite otro mecanismo para la devolución o se generen consumos extra de ancho de banda o almacenamiento respecto a la cuota incluida en el servicio. **acens** garantiza que la supresión de los datos se llevará a cabo en un plazo no superior a tres meses, salvo que el servicio incluyese copias de seguridad con un plazo de retención mayor, siendo durante ese plazo de tiempo convertidos en inaccesibles.

h) Poner disposición del Cliente toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el Cliente u otro auditor autorizado por él, siempre y cuando ello no suponga distorsiones irrazonables en el desarrollo por **acens** de su actividad ordinaria y tales informaciones o documentos tengan relación directa con los trabajos o servicios contratados a **acens**.

En el caso que el Cliente no sea el responsable del tratamiento de datos personales albergados en servicios prestados por **acens**, y actué a su vez como un encargado del tratamiento contratado directa o indirectamente por el responsable del tratamiento, el Cliente actuará de interlocutor entre **acens** y el responsable del tratamiento, el Delegado de Protección de Datos relacionado, o aquel que le haya contratado como encargado del tratamiento, garantizando que seguirá las indicaciones del responsable del tratamiento y transmitirá documentalmente a **acens** aquellas instrucciones que le correspondan en función del alcance de los servicios contratados a **acens**. **acens** llevará por escrito un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de sus Clientes, a disposición de la autoridad de control que lo solicite. En el caso que el Cliente tratará los datos por cuenta de un responsable del tratamiento, o existiera un Delegado de Protección de Datos relacionado con el tratamiento, deberá notificar sus datos de contacto a **acens** desde el apartado de gestión deContactos del panel de control de

Clientes, de forma que **acens** pueda incorporar esa información al registro de las categorías de actividades de tratamiento según establece la legislación vigente.

Corresponderá al responsable del tratamiento, o aquel al que haya subcontratado a tal efecto, facilitar el derecho de información en el momento de la recogida de los datos, no siendo una función incluida en el alcance del servicio contratado a **acens**.

acens declina cualquier responsabilidad sobre la vulneración de los sistemas de seguridad gestionados por el Cliente o de la inviolabilidad de los datos de carácter personal cuando estos son transportados a través de cualesquiera redes de telecomunicación ajenas a la gestión de **acens**.

14. Notificaciones

Todas las notificaciones u otras comunicaciones que hayan de realizarse bajo el presente se deberán realizar por escrito (enviadas por correo electrónico, correo certificado con acuse de recibo, facsímile, etc.), pudiendo ser dirigidas por **acens** a la atención de las personas de contacto que se indican en solicitud del Servicio, o a las que se indiquen como contactos autorizados con posterioridad por parte del Cliente.

15. Cesión

El Cliente no podrá ceder, transferir, gravar o subrogar en favor de terceras partes la presente relación contractual, ni los derechos y obligaciones derivados de la misma, sin el previo consentimiento por escrito de **acens**. En todo caso, el Cliente que ceda su condición contractual responderá solidariamente con el cesionario de todas las obligaciones derivadas de las Condiciones de Contratación, incluyendo la formalización de las oportunas garantías.

acens podrá ceder a terceros el presente documento, o cualquiera de los derechos u obligaciones dimanantes del mismo sin que a tal efecto sea necesario previa notificación o comunicación al Cliente.

16. Subcontratación

acens podrá contratar y/o subcontratar con terceras entidades todo lo que estime oportuno en relación con la realización por las mismas de cualesquiera o todas las actividades necesarias para el mantenimiento, actualización, mejora o prestación de los Servicios.

En el caso de realizar tratamiento de datos de carácter personal, se aplicará lo establecido en cláusulas anteriores.

17. No-Reventa de los Servicios

Salvo que medie un Contrato de Distribución entre el Cliente y **acens**, queda expresamente prohibido que el Cliente revenda o autorice a terceros ajenos a la organización empresarial del cliente, el uso total o parcial, de los servicios contratados.

18. Tributos

Todos los tributos que se devenguen con ocasión o como consecuencia del presente acuerdo serán satisfechos de acuerdo con la Ley.

19. Seguros

Será de exclusiva responsabilidad de cada una de las partes la contratación de los correspondientes seguros que garanticen las posibles responsabilidades que se deriven de las Condiciones de Contratación y de su incumplimiento.

20. Modificación de los Servicios

acens se reserva la facultad de modificar unilateralmente la presentación, configuración y operatividad del Servicio, siempre y cuando dicha modificación no afecte la funcionalidad ni los compromisos del Servicio adquiridos, ni suponga ningún incremento de los precios acordados.

Cuando acens introduzca cualquier modificación que suponga un incremento de los precios acordados o de las condiciones previstas en las presentes Condiciones o las Condiciones Particulares aplicables al Servicio procederá a notificar los términos de la modificación y la variación del precio con un (1) mes de antelación a la fecha en que la modificación haya de ser efectiva. En la mencionada notificación, acens informará al Cliente de su derecho a resolver el presente contrato sin penalización en el caso de que no esté conforme con las modificaciones propuestas.

21. Legislación Aplicable y Jurisdicción Competente

Los pactos y Cláusulas que integran este Contrato se interpretarán y regirán por la Ley española aplicable.

Las partes acuerdan someterse para la resolución de conflictos que surjan de la interpretación, aplicación o cumplimiento de las presentes Condiciones Generales a los Juzgados de la Villa de Madrid, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

Cuando el Cliente tenga la consideración de Consumidor, el Cliente podrá elegir entre el fuero anterior y los Juzgados del domicilio del mismo.

Cuando el Cliente tenga la consideración de Consumidor según establece la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, **acens**, en cuantas cuestiones se susciten con motivo de la interpretación, aplicación o cumplimiento de las presentes Condiciones Generales, se somete expresamente para su resolución a arbitraje de consumo , comprometiéndose a cumplir el laudo definitivo que se pudiera dictar.

22. Interpretación

Los términos y condiciones que se recogen en las presentes Condiciones Generales serán de aplicación respecto de las Condiciones Particulares y las Órdenes de Pedido que no tengan disposiciones en sentido contrario. En caso de contradicción entre los términos manifestados en las presentes Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las correspondientes Órdenes de Pedido, prevalecerán siempre las condiciones acordadas en estos últimos instrumentos. Si existiesen varias Condiciones Particulares regulando un mismo tipo de servicio prevalecerán siempre y en todo caso aquellas de fecha más reciente.

23. Miscelánea

Si cualquier cláusula de las presentes Condiciones de Contratación fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en Parte, por cualquier tribunal, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las Partes de mutuo acuerdo decidan la terminación del acuerdo. Los pactos, cláusulas y condiciones que integran el presente documento constituyen la expresión formal y definitiva de la declaración de voluntad de las Partes, debiendo interpretarse los unos por los otros atribuyendo a los dudosos el sentido que se derive del conjunto de todos.

Cualesquiera documentos o declaraciones fueran éstas verbales o escritas, previos a la entrada en vigor del mismo, se considerarán definitivamente derogadas.